

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

- 21** *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2022, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se aprueban y hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso específico de méritos para la provisión de determinados puestos de trabajo en esta Universidad, convocado por Resolución de 28 de octubre de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 8 de noviembre).*

Por Resolución de 28 de octubre de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 8 de noviembre) se publicó la convocatoria para la provisión, por el sistema de Concurso Específico de Méritos, de puestos de trabajo de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en dicha convocatoria, procede aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo), modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de junio), este Rectorado, ha resuelto aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo mencionado, junto con la causa de exclusión.

La resolución y las listas figurarán expuestas en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos.

Móstoles, a 13 de diciembre de 2022.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Teodoro Conde Minaya.

(03/24.181/22)

